

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1204

Impreso el día 7 de noviembre

Término del artículo 113: 19 de noviembre

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Décimo** aniversario de la creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la provincia de Buenos Aires. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **de Gennaro, Lozano, Solá, Peralta, Bianchi (M. C.), Duclós, Troiano, Donda Pérez, Giannettasio, Stolbizer, Riestra, Cuccovillo, Pucheta, Bazze y Alfonsín.** (8.360-D.-2014.)

Carrillo. – Ana C. Carrizo. – Stella M. Leverberg. – María V. Linares. – Juan F. Marcópulos. – Horacio Pietragalla Corti. – Gabriela A. Troiano.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara el décimo aniversario de la creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la provincia de Buenos Aires, que tiene su asentamiento fundacional en las organizaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina, la Obra del Padre Cajade, la Comisión Provincial por la Memoria, Abuelas de Plaza de Mayo, Casacidn, y personas representativas como Estela de Carlotto o Adolfo “Fito” Aguirre, entre muchas otras.

Víctor N. De Gennaro. – Ricardo Alfonsín. – Miguel Á. Bazze. – María del Carmen Bianchi. – Ricardo O. Cuccovillo. – Victoria A. Donda Pérez. – Omar A. Duclós. – Graciela M. Giannettasio. – Claudio R. Lozano. – Fabián F. Peralta. – Ramona Pucheta. – Antonio S. Riestra. – Felipe C. Solá. – Margarita R. Stolbizer. – Gabriela A. Troiano.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de las y los señores diputados De Gennaro, Lozano, Solá, Peralta, Bianchi (M. C.), Duclós, Troiano, Donda Pérez, Giannettasio, Stolbizer, Riestra, Cuccovillo, Pucheta, Bazze y Alfonsín, por el que se expresa declarar de interés de la Honorable Cámara el décimo aniversario de la creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la provincia de Buenos Aires, que tiene su asentamiento fundacional en las organizaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina, la Obra del Padre Cajade, la Comisión Provincial por la Memoria, Abuelas de Plaza de Mayo, Casacidn, y personas representativas como Estela de Carlotto o Adolfo “Fito” Aguirre, entre muchas otras; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 4 de noviembre de 2014.

Felipe C. Solá. – Mara Brawer. – Gladys E. González. – Susana M. Canela. – Liliana M. Ríos. – Susana M. Toledo. – Herman H. Avoscan. – Jorge R. Barreto. – Ramón E. Bernabey. – María del Carmen Bianchi. – María G. Burgos. – María del Carmen

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia al considerar el proyecto de resolución de las y los señores diputados De Gennaro, Lozano, Solá, Peralta, Bianchi (M. C.), Duclós, Troiano, Donda Pérez, Giannettasio, Stolbizer, Riestra, Cuccovillo, Pucheta,

Bazze, y Alfonsín, por el que expresa declarar de interés de la Honorable Cámara el décimo aniversario de la creación del Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, de la provincia de Buenos Aires, que tiene su asentamiento fundacional en las organizaciones de la Central de Trabajadores de la Argentina, la Obra del Padre Cajade, la Comisión Provincial por la Memoria, Abuelas de Plaza de Mayo, Casacidn, y personas representativas como Estela de Carlotto o Adolfo "Fito" Aguirre, entre muchas otras; cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hacen suyos y así lo expresa.

Felipe C. Solá.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Entendemos necesario hacer un recorrido histórico a fin de alcanzar las razones necesarias que hacen a la presente resolución, sin mengua que ése es el objetivo esencial.

Ya con la reforma constitucional de 1994 a nivel provincial, más los reconocimientos de los tratados internacionales en la Constitución Nacional, comenzó a conformarse un piso de marcha que necesariamente iba en una sola dirección: abolir el patronato como paradigma en las soluciones para los pibes en la provincia de Buenos Aires. Mas aquella institución, creada en 1919, había calado hondo en nuestra sociedad y sin duda, para poder desterrarla, haría falta un cambio cultural, que tuvo un principio y que aún hoy continúa en desarrollo tras ese fin ansiado.

Para dar esa lucha cultural, política, jurídica, nace el foro. Se pone como objetivo primordial alcanzar la reforma legislativa necesaria que diera comienzo a un nuevo paradigma, aquel que conciliara las ideas provenientes de nuestra Constitución provincial, en su artículo 36 incisos 1°, 2° y 3°, y las que se desprendían de los tratados internacionales, vía artículo 75 inciso 23 de la Constitución Nacional, especialmente la Convención Internacional de los Derechos del Niño, sin dejar de considerar otras como por ejemplo: las reglas mínimas de las Naciones Unidas para la administración de justicia de menores (reglas de Beijing) resolución 40/33 de la Asamblea General; las reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad, resolución 45/113 de la Asamblea General, y las directrices de Naciones Unidas para la prevención de la delincuencia juvenil (directrices del RIAD), resolución 45/112.

Es así como el 23 de agosto de 2004, en el Teatro Argentino de la ciudad de La Plata, se produce la reunión inaugural del foro, con la concurrencia de cientos de personas y organizaciones sociales que asumían el compromiso del cambio de cultura y por ende la derogación del patronato.

Se comienza a elaborar un proyecto de ley, mas no se parte de la nada; ya en su momento algunas de

estas organizaciones habían consolidado la aprobación de la ley 12.607. Dicha norma recorre un camino premonitorio para la que luego entrará en vigencia; fue impugnada desde la Procuración General de la Suprema Corte de la provincia con el estigma de la inconstitucionalidad y suspendida en su vigencia.

Como se ve, la lucha por los derechos no es abandonada y la conformación del foro es prueba palpable de ello. Se privilegia la manda constitucional de consagración de aquellos derechos y se va tras su implementación, que requiere, inexorablemente, de una ley que los reglamente.

El nuevo proyecto, la ley 13.298, también recibió la impugnación de inconstitucionalidad y suspensión de su vigencia por parte de la procuración y la Suprema Corte de Justicia, respectivamente. Mas la fuerza de las voluntades a través del foro ya no eran meras voces aisladas, era un nuevo frente de promoción y protección de los derechos de nuestros niños y jóvenes que hizo escuchar su voz y que mereció ser escuchada, aun en los estrados judiciales, y la Suprema Corte de la provincia desechó la inconstitucionalidad y la norma entró en su plena vigencia.

Pero, en realidad, la lucha recién comenzaba y aún no ha terminado. Y ello así por cuanto, como se dijo al principio, se trata de un cambio cultural, no sólo de una nueva legislación, no sólo en las instituciones del Estado, pero es el común de la gente que debe reconocer a nuestros niños y jóvenes como verdaderos sujetos de derecho. Y allí está sustancialmente la lucha que lleva adelante el foro desde hace diez años.

A continuación, aportamos una síntesis de los hechos más relevantes de estos últimos diez años:

El foro provincial logró durante los años 2005-2006 la formación de más de 50 foros en diversos distritos del territorio bonaerense. De esta forma, con el surgimiento de nuevos foros en la provincia y la adhesión de diferentes espacios y redes locales que se sumaron al debate, se generó un importante avance en esta transición de la cultura del patronato a la cultura de la promoción y protección integral de derechos.

Año 2005

Se realizó el 1º Encuentro Provincial "Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud" que tuvo lugar en el Colegio Nacional de La Plata, y el encuentro nacional para debatir nuevas políticas de infancia que se llevó a cabo en el Colegio de Abogados también en la capital bonaerense y convocado por el foro, actividad que reunió a luchadores destacados como Marta Pelloni, Claudio Lozano, funcionarios del Ejecutivo como Juan Pablo Cafiero, diputados y funcionarios judiciales, entre otros.

Ese mismo año se realizó también el 1º Seminario "Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud". Se elaboró material de difusión y se recorrió la provincia creando foros locales.

Año 2006

Se firmó un convenio de cooperación entre el Ministerio de Gobierno de la provincia de Buenos Aires y el foro por los Derechos de la Niñez para la realización de un registro al nacer, el cual se propuso garantizar el derecho de todos los niños y las niñas a la identidad/identificación, a través de un nombre, una nacionalidad y una identidad personal, posibilitando el pleno ejercicio de la ciudadanía. Como resultado, se lograron importantes avances en la identificación del problema de los niños en situación de NN y en la elaboración de estrategias para resolverlo desde el Estado.

Se crean los centros de promoción y protección de derechos de los pibes en distintos barrios de la ciudad de La Plata. En los centros se trabajó con la comunidad y con los chicos sobre los derechos a través de distintas actividades a contraturno escolar. Así se realizaron en los barrios Altos de San Lorenzo, Los Hornos, Tolsa, Villa Alba, La Granja y Gorina talleres de tango, malabarismo, títeres, plástica, entre otros. Además de talleristas, se incorporan a la experiencia profesionales que trabajaron como equipos técnicos para abordar las distintas problemáticas.

Se realizó el primer encuentro regional para debatir y abordar la situación de la niñez y juventud de La Plata y Gran La Plata. El objetivo principal del encuentro fue configurar un mapeo de la situación de la niñez y juventud en la región, para contar con un panorama que permitiera trabajar articuladamente en la promoción y protección de derechos.

Se promovieron toda clase de acciones para que los municipios adhieran a la ley 13.298 y se armaran los servicios locales en cada localidad. Estas acciones incluyeron el trabajo en los distritos a través de los foros locales, que son los que realizaron jornadas de reflexión, mantuvieron reuniones con funcionarios municipales, concejales, etcétera, para que la ley se aplique efectivamente en lo local.

El 20 de octubre tuvo lugar el 2º Encuentro Provincial "Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud", que se realizó en la nave del pasaje Dardo Rocha en La Plata, convocando a más de mil personas. Durante la jornada, se realizó un homenaje a Carlos Cajade a un año de su fallecimiento y se entregaron distinciones a Estela de Carlotto, Marta Pelloni, Víctor De Gennaro, Alberto Morlachetti, Juan Pablo Cafiero, Hugo Yasky y Rosa Bru.

Se llevó adelante el 2º Seminario "Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud".

Se impulsó desde el foro el proyecto de ley sobre fuero de responsabilidad penal juvenil y de familia y sobre asignaciones familiares por hijo en la provincia de Buenos Aires. Se trabajó en campañas públicas y recolección de firmas por la aprobación de la ley de responsabilidad penal juvenil y por la puesta en marcha de un sistema de asignación por hijo en la provincia de Buenos Aires.

También se formó parte, junto a otras organizaciones como el Casacidn, de la promoción de la ley nacional 26.061 de protección integral de los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Año 2007

Se llevó adelante una jornada de capacitación y debate sobre la ley 13.298 de promoción y protección de los derechos de la niñez y ley 13.634 del fuero penal juvenil y de familia, cuyo propósito fue lograr la efectiva implementación de las mismas. Más de 200 personas participaron de este encuentro, organizaciones sociales, trabajadores de la educación, salud y justicia, y colegios de profesionales.

Se lanzó la campaña "Cultura y derechos por los pibes" que reunió a más de 50 organizaciones del ámbito metropolitano, quienes convocadas por el foro promovieron una campaña gráfica y audiovisual promoviendo la difusión y promoción de las leyes de infancia. La campaña se lanzó en el Teatro Argentino de La Plata. Entre otros, participaron Abuelas de Plaza de Mayo, Casacidn, FARCO, CTA, Red por los Derechos de los Pibes, Periodismo Social - Capítulo Infancia, etcétera.

En septiembre tuvo lugar el 3º Encuentro Provincial "Por otra relación del Estado con la niñez, adolescencia y juventud", se realizó en La Plata en el salón auditorio de la sede de la ex AMIA, Facultad de Bellas Artes y participaron más de 400 personas.

Año 2008

Se impulsó el curso "Promotor de derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud" el cual comenzó a dictarse en el Centro de Formación Profesional N° 402 de la localidad de Berisso.

Se promovieron actividades de promoción de derechos en distintos distritos en el marco de la campaña "Cultura y derechos por los pibes". En diferentes barrios se realizaron toda clase de actividades artísticas y culturales a través de las cuales se trabajó con padres, chicos y comunidad la difusión de los derechos de los niños y las leyes de infancia.

Continuó el trabajo en los territorios para exigir la creación de los servicios locales y del consejo local. Ante la falta de convocatoria oficial al consejo local, el foro impulsa en La Plata la creación de una junta promotora del consejo local para la constitución de este órgano esencial de la ley 13.298. Así es como el 27 octubre, ante el trabajo en conjunto con otras instituciones se creó el consejo local de La Plata con participación del municipio. El acto de lanzamiento fue presidido por el coordinador provincial del foro Adolfo Aguirre, incluso por el intendente Pablo Bruera. Se difundió esta experiencia en Bahía Blanca, Mar del Plata, Berisso, Quilmes, Moreno, Tandil, entre otros distritos.

El 12 de noviembre se realizó una caravana con suelta de globos desde la República de Los Niños hacia la gobernación bonaerense, de la que participaron más de 7 mil personas, en reclamo de una "asignación

universal por hijo, la plena aplicación de las leyes de promoción y protección integral de los derechos de los niños (ley 13.298) y la del fuero de familia y de la responsabilidad penal juvenil (ley 13.634) y en rechazo del proyecto oficial de bajar la edad de imputabilidad”.

Año 2009

Se impulsó la creación de una comisión de niñez en la Universidad de La Plata, y se convocó a investigadores y extensionistas de todas las carreras que tuvieran como eje de sus trabajos la niñez y juventud. Desde ese marco se participó de la Expo Universidad 2009.

Se continúan con las actividades en los barrios a través de la campaña “Cultura y derechos por los pibes”.

Se realizó el ciclo de debate “Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud: interpelando prácticas y construyendo saberes”, organizado conjuntamente entre el Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Psicólogos de la provincia de Buenos Aires distrito XI, la Secretaría de Investigación y posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y el grupo de estudios en juventudes (núcleo de estudios socioculturales) de la misma unidad académica.

El 3 de diciembre se llevó a cabo el 4º Encuentro Provincial: “Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud” en la Facultad de Derecho de la UNLP.

Año 2010

Se continuaron impulsando los foros y consejos locales en los distritos, entre ellos el de Berisso, Quilmes, Moreno, etcétera.

Comienza a llevarse a cabo la columna radial en el programa *Clase Turista*, en la radio Estación Sur 91.7. En la misma se debaten temas de niñez, adolescencia y juventud, invitando en cada programa a diferentes actores a participar, debatir, opinar y brindar datos.

Se dicta por tercer año consecutivo el curso promotor de derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud en Berisso y La Plata.

El 14 de diciembre se llevó a cabo la jornada “Balance y planteo de perspectivas sobre las políticas públicas y la participación popular en la aplicación de las leyes de niñez en la provincia de Buenos Aires”, en el pasaje Dardo Rocha. Presidieron el encuentro y la presentación de un informe de situación de la niñez y juventud en la provincia, Estela de Carlotto y Adolfo Aguirre. Durante la jornada, se entregaron reconocimientos a más de una docena de organizaciones que trabajan por la niñez y juventud en territorio bonaerense.

Año 2011

Se lanzó la cátedra libre de la UNLP Niños, Adolescentes y Jóvenes impulsada por el Foro por los

Derechos de la Niñez, Adolescencia y Juventud. Dirigida por el defensor del fuero de responsabilidad penal juvenil de La Plata, Ricardo Berenguer, la misma nació con el objetivo de abrir un lugar académico de discusión y difusión sobre la niñez y adolescencia y el de acompañar al nuevo paradigma de promoción y protección impulsado por la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN), la ley nacional 26.061 y las leyes 13.298 y 13.634 en la provincia de Buenos Aires. A través de esta cátedra se convocó a debates públicos de candidatos a intendente en la ciudad de La Plata, para que expusieran sobre sus propuestas en materia de infancia. Esta experiencia se replicó en otros distritos.

Se adhirió y participó activamente en la organización de las jornadas sobre salud mental y adicciones teniendo como objetivo la sanción de la ley provincial de salud mental siguiendo lineamientos de la ley nacional 26.657. Entendiendo como fundamental la articulación de ambas leyes y sus nuevos paradigmas: 13.298/26.657, así como apoyar la sanción de la ley provincial de salud mental y adicciones.

Año 2012

Se llevó adelante el proyecto de extensión “Centro de promoción de derechos de la niñez” que comenzó a desarrollarse en marzo a través de un trabajo articulado entre la Facultad de Trabajo Social y el foro. Este proyecto surgió con la idea de conformar un espacio de contención y aprendizaje, revalorizando en cada actividad la promoción y protección de los derechos de los niños/as y adolescentes desde la visión de niño como sujeto de derechos; difundir la ley 13.298 de promoción y protección de derechos; y capacitar a jóvenes estudiantes y graduados en el marco del nuevo paradigma de promoción y protección.

El 7 de diciembre tuvo lugar el encuentro provincial “Estado y protagonismo social en la promoción y protección de derechos de la niñez”. El mismo se llevó a cabo en el colegio Liceo Víctor Mercante, durante la jornada se abordaron los siguientes ejes: condiciones y ambiente de trabajo en relación con la niñez; políticas del Estado y participación social para la promoción y protección de derechos; y estrategias de intervención en el marco del sistema de promoción y protección de derechos de la niñez.

La cátedra libre Niños, Adolescentes y Jóvenes organizó la jornada “Experiencias positivas en el abordaje de chicos en situación de vulnerabilidad”.

Año 2013

Ante la catástrofe del 2 de abril, el foro junto a otras organizaciones llevó adelante el Plan de Alerta Temprana; el mismo se propuso: relevar la situación sociosanitaria de las familias con niños en mayor riesgo social; informar sobre ciertas enfermedades emergentes en la población de niños y niñas; y articular con los distintos efectores sociales para resolver en lo inmediato las necesidades atinentes a la salud de los niños, niñas y

sus familias. Así, se hizo un relevamiento en 11 barrios de la ciudad, se entregó a cada familia una cartilla de prevención de enfermedades, articulando luego con otras organizaciones para la entrega de elementos urgentes como agua, ropa, etcétera.

A partir del mes de septiembre comenzó a brindarse el curso virtual “Desde un nuevo paradigma, co-construyendo nuevas prácticas: sistema de promoción y protección integral de los derechos del niño”.

El 4 agosto, junto con la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA) se organizó “el partido de los chicos” en plaza Moreno, como parte de la campaña “Por el mes de la niñez” y con motivo de festejo del Día del Niño.

El 23 octubre, la cátedra libre Niños, adolescentes y jóvenes organizó la jornada de debate sobre “Políticas de niñez y juventud para la próxima gestión municipal”. Participaron candidatos al Concejo Deliberante de La Plata. Esta experiencia se replicó en otros distritos.

En el marco de la 9ª Feria del Libro de Mar del Plata y en coincidencia con la conmemoración de un nuevo aniversario de la sanción de la Convención de los Derechos del Niño, el foro participó de la Jornada de Diagnóstico y Debate sobre la implementación de las leyes bonaerenses de infancia, actividad organizada por la seccional local de ATE.

En diciembre se llevó a cabo la presentación del libro *Políticas de Infancia y Juventud. Producir sujetos y construir Estado*, publicación fruto del ciclo de debate “Por otra relación del Estado con la niñez, la adolescencia y la juventud: interpelando prácticas y construyendo saberes”, organizado en 2009 conjuntamente entre el Foro por los Derechos de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud de la provincia de Buenos Aires, el Colegio

de Trabajadores Sociales de la provincia de Buenos Aires, el Colegio de Psicólogos de la provincia de Buenos Aires distrito XI, la Secretaría de Investigación y posgrado de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Nacional de La Plata y el grupo de estudios en juventudes (núcleo de estudios socioculturales) de la misma unidad académica.

El 13 de diciembre, el foro convocó al encuentro de promotores de derechos de la niñez, la adolescencia y la juventud “Sigamos construyendo el cambio”. Allí se concluía: “Los logros de estos años de esfuerzo son, en algunos casos, semillas que se han plantado en el corazón de nuestros compañeros y compañeras que hoy están diseminados por todo el territorio de la provincia de Buenos Aires; en otros, la preparación de algunos de esos compañeros y compañeras que hoy están insertos en los sistemas existentes para dar solución a los derechos de nuestros niños y nuestros pibes. Aun con mayor incidencia, el ser escuchados al tratarse las temáticas de niñez.

”La lucha sigue porque nuestros niños no son sólo el futuro, sino que son nuestro presente, nuestra cotidianidad, a ellos debemos todos nuestros esfuerzos”.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares acompañen el presente proyecto.

Victor N. De Gennaro. – Ricardo Alfonsín. – Miguel Á. Basse. – María del Carmen Bianchi. – Ricardo O. Cuccovillo. – Victoria A. Donda Pérez. – Omar A. Duclós. – Graciela M. Giannettasio. – Claudio R. Lozano. – Fabián F. Peralta. – Ramona Pucheta. – Antonio S. Riestra. – Felipe C. Solá. – Margarita R. Stolbizer. – Gabriela A. Troiano.